

25 febrero de 2021

Actualización: Perú: Defensores de derechos medioambientales y su comunidad son sujetos de constante hostigamiento.

Integrantes de la Comunidad de Muchik Santa Catalina de Chongoyape y del Frente de Defensa Salvemos Chaparrí han reportado continuamente incidentes de hostigamiento por parte de oficiales de la Unidad Ambiental de la Policía Nacional (PNP) ocurridos a partir de la primera semana de febrero. Los defensores medioambientales han sido sujetos a hostigamientos por medio de operativos policiales, amenazas de criminalización y citaciones a declarar.

El 6 de febrero de 2021, alrededor de doce elementos de la Unidad Ambiental de la Policía Nacional llevaron a cabo un segundo operativo en la Comunidad Campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape. El operativo lo llevó a cabo la Unidad con el objetivo de constatar supuestos delitos ambientales en contra de integrantes de la comunidad incluyendo defensores ambientales del [Frente de Defensa Salvemos Chaparrí](#).

Durante el operativo, la policía registró nombres y documentos de identidad de cerca de treinta integrantes de la comunidad, incluyendo mujeres y hombres defensoras de derechos ambientales que realizaban actividades de habilitación de senderos para impulsar actividades de reforestación y monitoreo. Las 30 personas fueron amenazadas con detenerles si no se retiraban del lugar y paraban las actividades. La comunidad reportó que durante el mismo operativo, la policía amenazó explícitamente con accionar legalmente en contra del defensor [Edivar Juan Carrasco Vásquez](#) actual presidente de la comunidad.

El 10 de febrero de 2021 se llevó a cabo un nuevo operativo policiaco en la comunidad, esta vez con un mayor desplazamiento de efectivos policiales reportado por integrantes de la comunidad como algo “nunca antes visto en las tierras comunales”. El operativo incluyó una tropa antimotines y la presencia del comandante de la Unidad Ambiental Sr. Lizardo Urbieto Pacheco. Los agentes estatales manifestaron nuevamente la intención de certificar la comisión de presuntos delitos ambientales.

El 13 febrero de 2021, personas desconocidas ingresaron en un vehículo a la propiedad de **Edivar Juan Carrasco Vásquez**, donde permanecieron por varios minutos antes de retirarse. Los hechos se repitieron una semana después. **Edivar Juan Carrasco Vásquez** considera que los hechos son un intento de intimidación.

El 15 de febrero de 2021, la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Lambayeque notificó oficialmente la citación a declaración del defensor [Wilson Bautista Sánchez](#) con fecha para el 19 de marzo. El defensor sufrió un ataque físico y una tentativa de arresto un mes antes por cuatro miembros de la Unidad Ambiental de la Policía Nacional (PNP) en el mismo sector donde ocurrieron los dos últimos operativos. Hasta el momento Wilson Bautista Sánchez no se ha recibido ninguna notificación de avances en la denuncia interpuesta en contra de los cuatro oficiales por los abusos policiales sufridos.

Los recientes operativos policiacos en la comunidad y el hostigamiento por parte de sus elementos, ha contribuido a crear un clima de intimidatorio sobre el trabajo de defensa territorial del Frente de Defensa Salvemos Chaparrí dado el [asesinato](#) de Napoleón Tarrillo Astonitas, defensor de Chaparrí, en diciembre del 2017.

Front Line Defenders reitera su preocupación por el hostigamiento y la criminalización contra personas defensoras del medio ambiente de la comunidad de Muchik Santa Catalina de Chongoyape así como líderes del Frente de Defensa Salvemos Chaparrí.

Front Line Defenders condena la persistente escalada de tensión que parece tener conexión directa con la decisión del Consejo Regional de Lambayeque de aprobar los estudios de factibilidad para la construcción de la presa “La Montería” dentro de la reserva ecológica de Chaparrí.